

ALCALDÍAS



Azcapotzalco amplía ayuda a la población más necesitada

GENOVEVA ORTIZ

7

A partir del 27 de mayo y hasta el 6 de junio, la Alcaldía Azcapotzalco iniciará la ampliación del programa Mercomuna, con una segunda ronda de entrega de vales a más de 24 mil beneficiarios de Liconsa en esta demarcación.

“Debido al éxito del programa y a la posibilidad de atender a las personas de escasos recursos, la alcaldía ha realizado ahorros presupuestales que nos permiten realizar una segunda entrega de vales, la primera fue por mil 50 pesos y una despesa, y en esta ocasión será por 500 pesos”, explicó el alcalde Vidal Llerenas.

Con esta acción, Azcapotzalco es la primera alcaldía que amplía el programa de apoyo Mercomuna, durante esta contingencia sanitaria a las familias de esca-

sos recursos, que de acuerdo con el padrón de Liconsa son los que más requieren de este beneficio.

Asimismo, el edil destacó que hasta el día de hoy suman 668 negocios locales afiliados al programa Mercomuna, de los cuales al menos 261 ya han podido cambiar los vales por dinero en efectivo.

“Con esta acción, no sólo estamos apoyando la economía de las familias más necesitadas, también estamos promoviendo que se activen económicamente aquellos negocios como carnicerías, recauderías, tiendas de abarrotes, pequeños súper mercados y mercados locales que han visto afectadas sus ventas desde que inició la contingencia sanitaria, de tal forma que el apoyo se refleje tanto en consumidores como en las ventas de los comerciantes locales, que podrán recibir los vales hasta el 31 de agosto”, concluyó el alcalde.

Entregarán vales a más de 24 mil beneficiarios de Liconsa en esa demarcación, entre el 27 de mayo y hasta el 6 de junio



Página:

3

Sección:

CD

Fecha:

23 MAY 2020



Especial

SANITIZA BJ MÁS ESPACIOS

Como parte de las medidas para frenar los contagios de Covid-19, la Alcaldía Benito Juárez continúa con la desinfección de espacios públicos. Entre los puntos sanitizados ayer se encuentran el Mercado Portales, donde también se colocaron filtros sanitarios en los accesos, además de edificios habitacionales de diferentes colonias de la demarcación. Staff



Recolectan despensas en la calle

ULISES LEÓN

Como parte de la iniciativa #AvientaUnaDespensa, vecinos de la Colonia Del Valle, en la Alcaldía Benito Juárez, salen a sus balcones a aventar víveres que serán destinados a población vulnerable.

La idea surgió por parte de la empresa Tent Compañías y Experiencias.

Personal de la empresa pide los víveres con altoparlantes y desde sus balcones, los vecinos arrojan los víveres y cuatro trabajadores los reciben en la calle catchándolos con telas.

"Te pedimos que si tienes algún producto que puedas donar, nos lo hagas saber con señas y nosotros lo atraparemos, todo lo que recolectemos se irá a instituciones de beneficencia", se escucha en el audio.

De acuerdo con Raúl Guerra Reyes, el 20 de mayo recolectaron 106 latas de atún, 141 sopas de pasta, 25 sobres de totopos, refrescos y 27 cajas de té", dijo Guerra.



Aplicará Coyoacán²⁰ distancia en tianguis

DALILA SARABIA

Distancia de tres metros entre cada puesto y la prohibición de atender a dos clientes a la vez son algunas de las disposiciones que la Alcaldía Coyoacán anunció para la reapertura paulatina de los tianguis en la demarcación.

En la Gaceta de la CD-MX, la Alcaldía explicó que se acatarán las recomendaciones señaladas por la Secretaría de Desarrollo Económico y que los tianguis podrán instalarse una vez que la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos lo autorice.

“La instalación será respetando una distancia mínima de 3 metros entre cada uno de los oferentes en cada uno de sus cuatro lados, es decir, deberá existir 3 metros de distancia entre cada comerciante oferente a su izquierda, a su derecha, hacia el frente y hacia atrás, quedando en un formato de tablero, alternando sus luga-

res de instalación”, detalla la publicación.

Asimismo, el uso de cubrebocas y alcohol gel será obligatorio tanto para los ofertantes y los clientes, y solamente podrán instalarse los giros esenciales, específicamente los de la canasta básica, alimentos para preparar, abarrotes, enlatados, artículos nuevos de ferretería y jarciería, así como preparados sólo para llevar.

En tanto, los giros de ropa, artículos usados, de belleza, blancos, electrodomésticos, accesorios o refacciones de vehículos, bisutería o joyería, relojería, bebidas alcohólicas están prohibidos que acabe la contingencia.

En la Gaceta, la Alcaldía precisó que estos lineamientos no aplican al comercio ambulante de vía pública, incluidos los anexos a la instalación del tianguis.



Un comedor móvil reparte alimentos en el Parque de los Venados. JESÚS QUINTANAR



Cerrará temprano Walmart en GAM

IVÁN SOSA 2C

Para reducir las concentraciones nocturnas de personas que se registran en los supermercados, la Alcaldía de Gustavo A. Madero pidió a Walmart cerrar más temprano sus tiendas los fines de semana.

“El grupo Walmart y el Gobierno de Gustavo A. Madero firmaron un acuerdo para que las 24 tiendas de este consorcio que se encuentran en la demarcación concluyan sus servicios de venta a las 20:00 horas durante los días 22, 23, 24, así como 29, 30 y 31 de mayo”, reportó ayer la Alcaldía.

Asimismo, durante dichos fines de semana no estará permitida la venta de bebidas alcohólicas.

La Alcaldía indicó que tampoco se ha permitido la instalación del tianguis de la Colonia San Felipe, uno de los más grandes en la Ciudad, y que sólo asisten puestos de alimentos, mientras que otros 150 tianguis fueron restringidos.

El Alcalde Francisco Chi guill pidió también a los 100



Armando Vázquez

■ La tiendas cerrarán a las 20:00 los fines de semana de mayo.

mil beneficiarios del programa Mercomuna acudir por los vales en los horarios asignados, para evitar aglomeraciones.

Después de Iztapalapa, Gustavo A. Madero es la Alcaldía con más casos de Covid-19 en la Ciudad, luego reportar ayer mil 954 casos confirmados, de los cuales 13 por ciento falleció, es decir, 271 personas.

Otro 40 por ciento ha sido hospitalizado y el resto, son ambulatorios convalecientes en cuarentena domiciliaria.

Alcaldía GAM

■ (Se firmó) un acuerdo para que las 24 tiendas de este consorcio que se encuentran en la demarcación concluyan sus servicios de venta a las 20:00 horas”.



Cervezas, ni a domicilio

Un vendedor de cervezas a domicilio de Miguel Hidalgo fue detenido.

26

- Con motivo de la ley seca, la Alcaldía detuvo al vendedor en la Colonia Anáhuac luego de hacerle un pedido al contactarlo por los anuncios de bebidas alcohólicas y preparadas a domicilio en redes sociales.
- García Arias, director jurídico, refirió que buscan inhibir reuniones y que se impondrá la sanción administrativa que determine el juez cívico. Además, han recibido reportes de bebidas adulteradas.

Ulises León



Especial



Diego Bonilla

APRIETAN MEDIDAS

XOCHIMILCO. Para evitar aglomeraciones, el Alcalde José Carlos Acosta Ruiz anunció el cierre de locales no esenciales en los 8 mercados de la demarcación y dijo que habrá cero tolerancia con vendedores informales.

INSTITUTOS



SUSPENDE NEGOCIOS NO ESENCIALES

Revisa Invea comercios en 8 alcaldías

ARTURO R. PANZA

Algunos locales no han respetado la jornada nacional de sana distancia

En las alcaldías Álvaro Obregón, Coyoacán, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, personal del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) del gobierno de la Ciudad de México, llevó a cabo la visita a 104 establecimientos mercantiles, de los cuales en tres se implementaron medidas cautelares consistentes en sellos de suspensión de actividades, por no respetar el acuerdo de permanecer cerrados por la emergencia sanitaria a causa del Covid-19.

Fueron 57 negocios pertenecientes a giros esenciales, en los que se revisó que el personal responsable implementara las medidas de sana distancia, mientras que 44 comercios de operación no esencial resultaron apercibidos y cerraron sus instalaciones voluntariamente.

El personal especializado en funciones de verificación además recorrió el Centro Histórico de la capital del país, en donde se llevaron a cabo 25 visitas a establecimientos mercantiles; 19 de estos eran giros

esenciales, donde se constató que atendieran las medidas de sana distancia y seis no esenciales cerraron sus instalaciones de manera voluntaria.

Por otra parte, el Invea continuó con las acciones de sensibilización orientadas a los operadores de las unidades del transporte público, en el Centro de Transferencia Modal (Cetram) El Rosario, en la Alcaldía Azcapotzalco.

Se sensibilizaron 150 operadores, a los cuales se les orientó para que atiendan las medidas de sana distancia entre los usuarios que abordan las unidades, y que solamente transportaran a los pasajeros sentados.

El instituto informó continuará la implementación de las acciones conducentes, a efecto de atender las medidas que impulsa el gobierno para salvaguardar la salud de todos.



Página:

7

Sección:

Fecha:

23 MAY 2020



El Invea continuó con acciones de supervisión a establecimientos mercantiles que deben mantenerse cerrados durante la pandemia por Covid-19 /FOTO: CORTESÍA GOBIERNO CDMX



OLVIDAN SANA DISTANCIA

COMERCIANTES DESACATAN MEDIDAS POR HAMBRE

CDMX 7



Comerciantes se revelan; quieren abrir

HÉCTOR GARCÍA
GRUPO CANTÓN

7

CIUDAD DE MÉXICO.— Comerciantes del Centro Histórico y periferia de las alcaldías, son los que se revelan rechazando mantener sus negocios cerrados ante la emergencia sanitaria que vive la capital por el coronavirus.

Así lo hace ver el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), porque diario inspectores realizan supervisiones para que las cortinas de los establecimientos no esen-

OCHO ALCALDÍAS

En las alcaldías de Álvaro Obregón, Coyoacán, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, la vigilancia es permanente

ciales se encuentren abajo y en otros se amenaza con clausurarlos si no respetan la cuarentena.

Prueba de ello, es que personal del INVEA visitó 104 establecimientos mercantiles en ocho alcaldías; 57 esenciales, en donde se revisó que el personal responsable implementara las medidas de sana distancia; 44 no esenciales fueron amonestados para que cerraran sus instalaciones.

En tres establecimientos se



Fueron amonestados 44 negocios

implementaron medidas cautelares colocando sellos de suspensión de actividades.

Lo mismo sucedió en el Centro Histórico, donde se llevaron a cabo 25 visitas a establecimientos mercantiles; 19 esenciales para que respeten las medidas de higiene y sana distancia y 6 no esenciales para que cerraran sus puertas.



PONTE PILA EN CASA

Hasta agosto, las reuniones deportivas

CECILIA NAVA

19

Indeporte realizó videos para ayudar a que personas de todas las edades se ejerciten en diversas disciplinas

Pese a que a partir del 1 de junio ya se permitirán actividades físicas al aire libre con el Plan de Reapertura a la Nueva Normalidad no se podrán organizar reuniones deportivas, sino que esto será hasta que el semáforo epidemiológico esté en color verde, que podría ser en agosto, advirtió Rodrigo Dosal Ulloa, director general del Instituto del Deporte (Indeporte) de la Ciudad de México.

En entrevista con **El Sol de México**, el titular de Indeporte dio a conocer que desde el 23 de marzo a la fecha han elaborado distintos videos con ejercicios dedicados a niños, adultos y personas adultas mayores y sus alcances han sido de hasta dos millones sólo en Facebook.

Dosal Ulloa mencionó que antes de esta enfermedad ya era conocido que la población abandonaba a cierta edad el ejercicio y esto ocasiona distintas consecuencias como el sedentarismo y la obesidad.

En la administración de Claudia Shein-

baum el objetivo primordial es el deporte comunitario, y para esto nació el programa Ponte Pila y aunque ya no hay actividades en parques, colonias o, en los distintos Pilaes han estado colocando videos con distintos ejercicios por sus promotores, mismos que se pueden encontrar en sus redes sociales y en la página de Indeporte como Ponte Pila en Casa.

Principalmente pueden encontrar actividades deportivas activación infantil, entrenamiento funcional, ejercicios de respiración como el chikung, rutina para adultos mayores, actívate en casa, consejos como estiramiento, clases de baile aeróbico, extremidades superiores y clase de yoga.

¿Cómo están trabajando el proyecto Ponte Pila con el confinamiento?

-El Instituto del Deporte tiene la tarea de buscar que la población reciba distintos beneficios en materia de salud a través del deporte, en ese sentido y siguiendo las recomendaciones de quedarnos en casa para contrarrestar los efectos de la pandemia es que hemos estado realizando videos desde el 23 de marzo para mantener a la gente que quiera hacer rutinas de ejercicio, pues es mantenerla activa.

Estas rutinas fueron creadas por especialistas del Instituto como licenciados en Educación Física, entrenadores físicos, por





A partir del 1 de junio los capitalinos podrán ingresar a los parques y sólo se permitirá el 30% de usuarios /MAURICIO HUIZAR

La pandemia ha dejado la conciencia entre las personas de que es necesario ejercitarse

ejemplo un trotador del club deportivo Universidad, un maestro de taichi que nos dio clases de chikung, pero yo diría que lo más importante que participan en ella distintos promotores del programa Ponte Pila y es así cómo se mantienen.

¿Cuántos promotores tienen?

Mil 900 promotores deportivos ya instalados en distintas zonas de la Ciudad de México, entonces, los cuales hay unos que van a Pilares y otros que están repartidos a lo largo de la ciudad como en distintos parques, y canchas en la ciudad.

El Plan de Reapertura permitirá que las personas salgan a ejercitarse al aire libre, ustedes tienen promotores deportivos, ¿ya los regresan a trabajar?

Todavía no, es hasta que el semáforo así lo permita, las distintas actividades depor-

tivas llevan por su propia interacción características de contacto diferentes, es decir, distintos deportes implican un contacto muy cercano entre la gente y por supuesto todavía no podrían ser realizados porque el semáforo indica que no es aconsejable.

A propósito de la crisis económica y laboral que se está viviendo en la Ciudad de México, ¿todos sus promotores están recibiendo sus pagos?

Los promotores siguen realizando distintas actividades por lo cual reciben sus pagos, es decir, hacen las rutinas de ejercicio Ponte Pila en Casa y hacen distintos videos.

¿Qué tan importante es la actividad física?

El deporte es una de las principales herramientas para buscar prevenir enfermedades, va de la mano de la vida saludable y con esta pandemia se pudo observar la importancia de mantenerse con una activación física constante, por ejemplo, gente que no se acercaba al ejercicio, ahora lo hacen.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Deben concejales tener injerencia presupuestal

ARTURO R. PANSZA

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, Guadalupe Morales Rubio, se pronunció a favor de que los concejos de las alcaldías y el órgano de gobierno de cada una de las demarcaciones territoriales avalen en lo sucesivo el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la capital del país y se remita al Ejecutivo local para su posterior análisis.

Para tal efecto promueve reformar el Artículo 31 y adicionar una fracción XV al artículo 47 recorriendo la subsecuente de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos, y una adición al artículo 127 de la Ley Orgánica de Alcaldías.

Dejó en claro que corresponde a los concejales aprobar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de sus respectivas alcaldías, mediante sesiones convocadas por los titulares

de estas últimas o en su caso por la Secretaría Técnica de los Consejos y, así estar en condiciones de emitir el soporte jurídico.

La integrante de la bancada de Morena en el recinto de Donceles y Allende, al fundamentar su iniciativa turnada a Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias para su revisión, destacó que el proyecto de Presupuesto de Egresos de las alcaldías deberá ser remitido al Ejecutivo con el documento que haya emitido el Concejo para su aprobación y, a su vez, la jefatura de gobierno lo enviará con toda la documentación necesaria a este Congreso para su análisis y dictaminación.

Morales Rubio estuvo a favor de que la figura de los concejales se haga valer en los términos que establece la Constitución Política y la Ley de Alcaldías, ambas de la Ciudad de México, en tanto que a los diputados les toca asegurar el debido cumplimiento de los ordenamientos legales.